

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**802** *Resolución de 8 de enero de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Sauca Cano.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso a la plaza del cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad con identificador DF001093, convocado por Resolución de esta Universidad de 13 de mayo de 2024 (BOE de 20 de mayo y BOCM de 22 de mayo), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y disposiciones que la desarrollan, así como con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de catedráticos y profesores titulares de universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de febrero de 2024 y modificada en sesiones de Consejo de Gobierno de 7 de mayo y 24 de octubre de 2024,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María Sauca Cano, con DNI \*\*\*5747\*\*, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Getafe, 8 de enero de 2025.–El Rector, Ángel Arias Hernández.